

Procedimiento de sorteo de pre asignación de subsidio de computadores 2022

1. Posterior al cierre de las fechas establecidas en el cronograma para las postulaciones de este subsidio, el 4 de marzo de 2022, se deberá realizar la validación del cumplimiento de los requisitos de acceso al subsidio para computadores de los beneficiarios que realizaron la postulación en los formularios dispuestos en la página:

[Subsidio de computador 2022](#)

Una vez realizadas las anteriores validaciones, se procederá a clasificar el estado de las postulaciones, como resultado deberá arrojar postulaciones que continúan en el proceso de preasignación al encontrarse alineadas con los requisitos y otras que serán rechazadas por no cumplir con las condiciones establecidas.

3. Finalmente, con los beneficiarios preasignados mencionados en el punto anterior y con presencia de auditoría organizacional de Confa, se realizará un sorteo, el 7 de marzo de 2022, aplicando una fórmula aleatoria. Seguidamente se seleccionarán los registros hasta obtener la cantidad de equipos disponibles para la entrega (1.449) . A estos beneficiarios se les informará que fueron preseleccionados a través del correo electrónico y mensaje de texto, datos suministrados en el momento de la postulación; adicionalmente el listado con los preasignados se publicará el 8 de marzo de 2021 en la página www.confaco.gov.co.

4. Cuando los beneficiarios no cumplen con los requisitos de estudio o no reclaman el subsidio, el computador se preasigna nuevamente al beneficiario siguiente en la lista de espera.

*Procedimiento validado por Auditoría Interna de Confa y/o presencia de veedor.